

RESOLUCIÓN DE 2 DE ENERO DE 2017, DE LA GERENTE DE LA UPV/EHU, POR LA QUE SE RESUELVE DEFINITIVAMENTE EL PROCESO SELECTIVO PARA LA AMPLIACIÓN DE LA BOLSA DE TRABAJO DE "PERSONAL TÉCNICO ESPECIALISTA: FONTANERÍA" PARA LA COBERTURA DE NECESIDADES TEMPORALES PROPIAS DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

Mediante Resolución de la Gerente de la UPV/EHU de 26 de febrero de 2016 se convocó proceso selectivo para la ampliación de la Bolsa de Trabajo de "Personal Técnico Especialista: Fontanería" para la cobertura de necesidades temporales propias del personal de administración y servicios.

De conformidad con lo establecido en la Base Séptima de la Convocatoria, terminado el proceso selectivo, el Tribunal ha efectuado la propuesta de ordenación, la cual se ha hecho pública en los medios señalados en el apartado sexto de la Base Sexta con fecha 17 de noviembre de 2016 y ha procedido a elevarla a esta Gerencia de la UPV/EHU para la resolución definitiva del proceso.

Contra la propuesta del Tribunal ha sido interpuesto un recurso de alzada ante la Gerente de la UPV/EHU.

Tras el pazo establecido para la presentación de alegaciones por las personas interesadas, no se ha registrado ninguna, procediendo esta Gerencia a resolver el recurso estimándolo parcialmente, y en consecuencia, corrigiendo de la puntuación erróneamente asignada a la persona con DNI 72.739.881N.

Al mismo tiempo, en el Acuerdo del Tribunal por el que se anunciaba a presentación del recurso, se exponía que existía un error material en la puntuación del aspirante con DNI: 45.672.062L, ya que se había traspasado incorrectamente la puntuación de los méritos del listado definitivo a la lista de personas convocadas.

Dicha persona figuraba en el listado definitivo de la fase de méritos con una puntuación total de 18 puntos, mientras que en la ordenación propuesta se le asignaban 16,50.

De conformidad al artículo 109,2 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se procede a la corrección del mencionado error estableciendo como puntuación definitiva de la persona aspirante con DNI: 45.672.062L la de:

NAN/DNI	PRUEBA	Méritos	TOTAL
45672062L	5,06	18,00	23,06

Por lo expuesto, esta Gerencia en ejercicio de las competencias delegadas en materia de personal mediante Resolución del Rector de 30 de enero de 2013 del Rector de la UPV/EHU (BOPV de 13 de febrero de 2013),

RESUELVE

Primero.- En virtud de la estimación parcial del recurso de alzada presentado por la persona aspirante con DNI: 72739881N y de la corrección de error efectuada a la persona aspirante con DNI: 45672062L, modificar las propuesta de ordenación aprobando un nuevo anexo de ordenación definitiva del proceso selectivo para la ampliación de la Bolsa de Trabajo de "Personal Técnico Especialista: Fontanería".

Segundo.- Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente ante esta Gerencia recurso de reposición en el plazo de un mes, o directamente recurso contencioso- administrativo ante el correspondiente Juzgado de lo Contencioso- Administrativo en el plazo de dos meses. Dichos plazos se contarán a partir del día siguiente a la fecha de su publicación en la página web de la UPV/EHU (Personal de Administración y Servicios, Selección y Provisión, Convocatorias externas).

En Leioa a 2 de enero de 2017

Por delegación de competencias del Rector: Resolución de 30 de enero de 2013 (BOPV de 13 de febrero de 2013)

LAGERENTE

Miren Lorea Bilbao Artetxe

